

Ferno no consideracion a como los ganados  
 valen vienes por tanto tanto que  
 usen de ganados de unido en esta ciudad  
 usen de carnes y pastado las cosas  
 de sus terminos y de de vidamente re  
 que me a sumo de la alcaidema  
 que apremie a que los vendan en la  
 carniceria de esta ciudad a el precio  
 que se tiene de lo contrario en este  
 o que por testar con vino y lo ydico  
 o a testimonio

Idem

vos dixo que en esta ciudad a fechos  
 el guno negocio de carnes a precio  
 de treinta y dos mis alibia el qual es  
 de sesio y los que los an fecho son a fin  
 de comerse las cosas de esta ciudad y  
 a lo registrado muga ma e cantidad  
 de ganado de lo que se puede matar  
 de esta ciudad en la carniceria de esta ciudad  
 por tanto que pide sabiendo de bida  
 mente que me a general alcaidema  
 de la alcaidema que esta  
 present es mande que los que se regist  
 tus nullo admitan que el ganado mitidos  
 se den a un punto los ganados se  
 se den a de esa de lo contrario por  
 testo o que por testar con vino y  
 lo ydico o a testimonio

Idem

quando castieco Juado dixo que por si  
 ferno no de lo de esta ciudad dice  
 requiere a cupio que a y requiere  
 rido y se pe en unido

Idem

el capitano que de un teras de carnes  
 dixo que temiendo con sidera a una que  
 nadie que eba xande de una y dos mis

